

Nombre: Luis Fernando Alva Sánchez

Catedrática: Sandra Díaz

Curso: Matemáticas

Grado: 5to Administración

IPRAM

2021

Descuentos por obligaciones laborales en Guatemala

Parte de los derechos que tienen todos los trabajadores son el contar con seguridad social y un ahorro para su pensión de retiro. Estos se pagan a través de deducciones al salario del trabajador y aportes patronales.

Estas deducciones dan derecho al trabajador a poder recibir consultas y atención médica en caso de enfermedad o accidente, así como también medicamentos y tratamientos. También le da derecho a capacitaciones y recreación así como a su jubilación.

Cuota Laboral IGSS.

El aporte del trabajador es del 4.83% de su salario. Se desglosa de la siguiente manera:

Programa de enfermedad y maternidad: 2% de todo salario
Acciones en general: Corresponde al 1%
Invalidez, vejez y sobrevivencia: Es del 1.83%

Predica		Floriceida Arriaga		Hn			
Empleado	Salario Base	Bonifi. Incen.	Hora Extra	Valor Ho. Ex	Cuota laborat IGSS	Salario Liquido	Luis Alva
José M.	Q 4,500.00	Q 250	12	Q 337.56	Q 233.65	Q 4,853.91	
Daniel L.	Q 3,720.00	Q 250	10	Q 232.5	Q 190.91	Q 4,011.59	
Angel C.	Q 3,800.00	Q 250	8	Q 190	Q 192.72	Q 4,042.28	
Merelene	Q 2,670.00	Q 250	15	Q 255	Q 141.28	Q 3,033.72	
Wendy E.	Q 1,550.00	Q 250	16	Q 155.04	Q 82.35	Q 1,872.69	
Danielo E.	Q 3,890.00	Q 250	6	Q 98.92	Q 94.93	Q 4,090.99	
Pamela U.	Q 1,890.00	Q 250	7	Q 82.74	Q 95.27	Q 2,090.98	
Julio M.	Q 2,890.00	Q 250	11	Q 198.66	Q 149.18	Q 3,189.48	
Leonidas B.	Q 2,450.00	Q 250	13	Q 199.16	Q 127.95	Q 2,771.27	
Melvin I.	Q 4,945.00	Q 250	9	Q 278.1	Q 252.28	Q 5,220.82	

Compania Ruiz y Cia
Informe mensual de trabajadores

